NOVIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

MANIFIESTO

SINDICALISTAS
FRENTE A LAS
VIOLENCIAS
CONTRA LAS
MUJERES Y
SUS CAUSAS





Las Confederaciones Sindicales la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT) y de Comisiones Obreras (CCOO), este 25N de 2023, en un contexto de incertidumbres y avances de la ultraderecha negacionista y antifeminista, expresamos con rotundidad que redoblamos nuestras acciones permanentes contra todas las formas de violencia hacia las mujeres, que reivindicamos el aumento de las políticas y recursos para la prevención y la atención integral de todas las víctimas de estas violencias, y que, sin lugar a dudas, intensificamos nuestras actuaciones para acabar definitivamente con las causas últimas que las originan.

- Las violencias contra las mujeres suponen la mayor vulneración de derechos humanos y el atropello de derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución, además de ser una expresión extrema de la desigualdad de género que es incompatible con una sociedad democrática. Constituye un problema político y social de primer orden que requiere de la actuación decidida de los poderes públicos, con los recursos necesarios para dar respuesta institucional a un problema de esta magnitud, y de la actuación comprometida y solidaria de todas las esferas sociales.
- El ámbito laboral es nuestro primer y principal escenario de actuación. Aunque no
 es el único, nos incumbe de manera más directa y tenemos herramientas
 específicas para actuar en él, especialmente mediante la lucha compartida contra
 el acoso sexual y el acoso por razón de sexo que se produce en la empresa, en el
 centro de trabajo o como consecuencia de la relación laboral.
- En relación con el ámbito laboral, instamos al Gobierno a desarrollar los instrumentos legales necesarios para la aplicación adecuada del Convenio 190 de la OIT, para hacer efectiva la equiparación de derechos sociolaborales y económicos entre las víctimas de violencia sexual y de violencia de género, para que se recojan y sistematicen en las estadísticas oficiales los datos sobre acoso sexual y acoso por razón de sexo en el trabajo, y a que se realice una revisión y refuerzo de las políticas activas de empleo para todas las mujeres víctimas violencias machistas.
- Llamamos también a los poderes públicos, agencias y organizaciones comprometidas con esta lucha al rechazo frontal y a la condena explícita a de los discursos negacionistas y de las personas con cargo público y partidos políticos presentes en instituciones que protagonicen manifestaciones o actos negacionistas, porque ponen en peligro los avances, cuestionan las políticas públicas contra las violencias machistas y la educación en igualdad y revictimizan a las mujeres supervivientes.



25N DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER SINDICALISTAS FRENTE A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y SUS CAUSAS

DENUNCIAMOS el alarmante el incremento de mujeres asesinadas por sus parejas y exparejas durante 2023, así como de víctimas de violencia de género. Nos preocupan las nuevas formas de violencia que afloran cada vez con mayor fuerza, como las llevadas a cabo a través de las TICs, y nos resulta especialmente alarmante el importante aumento en los últimos años de la violencia sexual perpetrada por menores, la tendencia creciente de agresiones sexuales en grupo y la utilización de la sumisión química.

DENUNCIAMOS que estos discursos negacionistas ocultan una realidad que afecta a toda la sociedad, especialmente a las mujeres y de manera más directa, violenta y discriminatoria a las mujeres afectadas, por lo que es inadmisible que se proclamen desde las instituciones públicas. Denunciamos también que estos discursos alientan a que se extienda un clima de tolerancia e impunidad que puede ser responsable en buena parte del repunte de casos de esta violencia.

RECORDAMOS que las cifras de la violencia contra las mujeres son escandalosas, comenzando por las asesinadas por ser mujeres en el marco de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, 1/2004, es decir, las ASESINADAS POR SU PAREJA O EXPAREJA:

- Un total de 51 mujeres han sido asesinadas en lo que va de año, hasta el 6 de noviembre.
- 1 menor ha sido asesinado y 51 menores se han quedado huérfanos y huérfanas en lo que va de año.
- En todo 2022 fueron asesinadas 50 mujeres por sus parejas o exparejas y dejando en orfandad a 38 menores.
- La vidas arrebatadas de las mujeres desde el 2003 hasta el 6 de noviembre asciende a 1.236; (1 cada seis días); vidas truncadas por la violencia machista, vidas arrebatadas por la violencia patriarcal, que dejan destrozadas a familias enteras y que causan un daño atroz a las personas y a nuestra sociedad en todos los aspectos.

Además, desde 2022, en cumplimiento del convenio de Estambul, se están registrando ya otros feminicidios que van más allá del ámbito de la pareja y expareja, como reclamábamos también las organizaciones sindicales, que comprenden los feminicidios sexuales (relacionado con agresiones sexuales, incluidas las víctimas de trata y explotación sexual); los feminicidios familiares (cometidos por el entorno familiar y que incluyen los crímenes de honor); los feminicidios sociales (perpetrados por parte de hombres amigos, vecinos o compañeros de trabajo) y feminicidios vicarios o por sustitución (asesinato de los hijos e hijas para dañar a la madre o bien de una mujer para dañar a otra).



LAS CIFRAS DE ESTOS FEMINICIDIOS TAMBIÉN SON ESCALOFRIANTES

Los datos provisionales de feminicidios por otras violencias machistas en 2022 no perpetradas por la pareja o expareja, según la Delegación del Gobierno contra la violencia de género, fueron 34, de los cuales: El 61,8% fueron feminicidios familiares, feminicidios sexuales el 11,8% y feminicidios sociales el 26,5%.

De los feminicidios familiares la mayoría de los casos fueron llevados a cabo por hijos o nietos y en segundo lugar por vecinos o compañeros de piso.

El hogar familiar sigue siendo el lugar más inseguro para las víctimas de violencia de género tanto en los asesinatos cometidos por las parejas o exparejas como en los feminicidios familiares.

Junto a las intolerables cifras de mujeres asesinadas hay otros indicadores de esta insoportable violencia contra las mujeres que muestran que, lejos de desaparecer, está en aumento, como por ejemplo:

- En el último informe trimestral del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, en el segundo trimestre de 2023, el número de **víctimas de violencia de género** aumentó más de un 5%. Entre los meses de abril y junio de este 2023 un total de 47.063 mujeres fueron víctimas de violencia de género, un 5,66% más que en el mismo periodo del año 2022, en el que se anotaron 44.543.
- El informe de 2022 de dicho organismo recoge que durante 2022, los juzgados españoles recibieron un total de 182.073 denuncias, un 11,8 % más que el año anterior, y las mujeres víctimas de la violencia machista fueron 176.380, un 10,7 % más que en 2021, año en el que se contabilizaron 159.352.
- A lo largo de 2022, un total de 33.209 hombres fueron registrados como denunciados por violencia de género en los asuntos con orden de protección o medidas cautelares dictadas inscritos en el Registro, lo que representó un 10,5% más que en el año anterior.
- Según la memoria de la Fiscalía General del Estado de 2022, los delitos de agresiones sexuales investigados han crecido de 7.302 en 2021, a 9.603 casos en 2022, lo que supone un 31,5% más, siendo aún más alarmante que las investigaciones abiertas por agresiones sexuales con autores menores de edad se han ido incrementando anualmente, cifrándose dicho incremento en 2022, en un 116% desde el año 2017.

La extensión de las violencias machistas

En el **plano internacional**, exigimos a todas las administraciones implicadas que sigan la hoja de ruta que marcan la Agenda 2030 y otros instrumentos normativos internacionales en la lucha contra las violencias machistas y las discriminaciones de género que las propician.

También queremos llamar la atención de la comunidad internacional para que no miren para otro lado y actúen en todos los foros internacionales en defensa de las mujeres y las niñas de otras regiones del mundo que están sufriendo violencias de todo tipo, incluidas las de sus Estados y comunidades, que están viendo conculcados sus derechos humanos y de ciudadanía, con amenazas incluso para sus vidas, como las mujeres afganas, las mujeres de lrán, así como las violencias que afectan a las mujeres y niñas en las guerras y en los conflictos bélicos en todo el mundo.



TOLERANCIA CERO

La Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO) y La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT) consideramos que es deber inexcusable y prioritario de las fuerzas democráticas reforzar el consenso y aumentar los recursos destinados a hacer frente a las violencias machistas, así como rechazar frontalmente los discursos negacionistas que minimizan su incidencia y ponen en riesgo todo lo avanzado, suponiendo además que se da cobertura a no tomar en serio los derechos a la vida, la libertad, la dignidad y la seguridad de las mujeres.

- **EXIGIMOS TOLERANCIA CERO** frente a todas las violencias contra las mujeres. Instamos además a reforzar la educación en igualdad en todos los niveles educativos con el objetivo de identificar y neutralizar estas violencias y desterrar estereotipos desde la infancia.
- **UGT y CCOO INSTAMOS AL GOBIERNO** central y los gobiernos autonómicos y locales a que dediquen de forma sostenida y creciente los recursos necesarios, especialmente los económicos, y que garanticen en todos los ámbitos que les son propios servicios de prevención y de atención integral a las víctimas de todas las violencias machistas.
- INSTAMOS A LAS FUERZAS DEMOCRÁTICAS a que continúen reforzando como política de Estado los contenidos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y a la elaboración de propuestas más ambiciosas y eficaces para la y de la Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas 2022 2025. Celebramos que el Pacto de Estado se haya convertido en una herramienta permanente, seguiremos reclamando que su financiación sea también suficiente y estable, garantizando la plurianualidad de sus fondos. También pedimos que se garantice una red pública de atención integral a todas las víctimas de estas violencias machistas que les asegure una atención especializada e interdisciplinar 24 horas 365 días al año, para que no queden desprotegidas en ninguna circunstancia, fecha u horario.
- SUBRAYAMOS LA IMPORTANCIA DEL ÁMBITO LABORAL para garantizar que los centros de trabajos sean espacios seguros y para la autonomía de las mujeres supervivientes a las violencias machistas. En este sentido, reivindicamos la extensión de los derechos laborales (suspensión de contratos, movilidad geográfica y funcional, etc.) reconocidos a las víctimas de violencia de género (a las que les es de aplicación la Ley 1/2004 contra la violencia de género), a las víctimas de violencias sexuales, tal y como contempla la Ley Orgánica 10/2022 de Garantía integral de la libertad sexual.

En cuanto a los contratos bonificados, un total de 1048 mujeres víctimas de violencia de género han accedido a uno de estos contratos en el año 2022, según datos de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género. El total en 2021 fue de 944 contratos. Pese a los esfuerzos, se trata de un porcentaje aún exiguo de las víctimas.

Por ello, **RECLAMAMOS EL REFUERZO Y LA REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO** para estas mujeres, y la formación específica de los operadores que intervienen.

También, **RECORDAMOS QUE EXISTEN VIOLENCIAS MACHISTAS EN EL ÁMBITO LABORAL**, como el acoso sexual y por razón de sexo, que permanecen ocultas e invisibilizadas porque no se cuentan, y por ello exigimos la mejora de los instrumentos estadísticos para evitar que permanezcan.



CCOO Y UGT NOS FELICITAMOS POR LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO 189 sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos y POR LA ENTRADA EN VIGOR DEL CONVENIO 190 sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, ambos instrumentos históricamente reclamados por nuestras organizaciones y que tienen que servir para eliminar las violencias. Instamos a la inmediata puesta en marcha de los instrumentos necesarios para darles el adecuado cumplimiento.

EN EL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA SINDICAL, CCOO Y UGT NOS COMPROMETEMOS A:

- FORMAR Y SENSIBILIZAR A NUESTRO ACTIVO SINDICAL FRENTE A LAS VIOLENCIAS MACHISTAS.
- FORMAR Y SENSIBILIZAR A LAS PLANTILLAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
- QUE NUESTROS DELEGADOS Y DELEGADAS EJERZAN DE BARRERA FRENTE A CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES.
- NEGOCIAR Y APLICAR LOS PROTOCOLOS DE ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN.
- NEGOCIAR PLANES DE IGUALDAD Y MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA QUE CONTRIBUYAN A LA ERRADICACIÓN DE LAS DISCRIMINACIONES, LOS ESTEREOTIPOS Y LA VIOLENCIA.
- COLABORAR PERMANENTEMENTE CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LAS ASOCIACIONES DE MUJERES EN EL OBJETIVO DE ERRADICAR ESTAS VIOLENCIAS.
- ASESORAR A VÍCTIMAS Y MUJERES SUPERVIVIENTES.

LLAMAMOS A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS Y AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA, A PARTICIPAR, JUNTO CON EL MOVIMIENTO FEMINISTA, EN LOS ACTOS REIVINDICATIVOS DEL 25N, PARA SUMARNOS AL GRITO GLOBAL CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS.

FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES,
NI UN PASO ATRÁS

ACABAR CON LAS VIOLENCIAS MACHISTAS Y SUS CAUSAS ES NUESTRA PRIORIDAD SINDICAL

